

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 218 Lunes 15 de noviembre de 2010 Pág. 35501

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33603 TACIPLA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000174/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Jorge Orlando Tagle Chaves, contra la empresa Tacipla, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 29 de octubre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1381,91 euros de principal, más 200,00 euros para intereses y 200,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 29 de octubre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm.

ID: A100079922-1